

Disertación de Daniel Funes de Rioja en la
Sesión de Inauguración de la III Cumbre Empresarial
Unión Europea – América Latina Caribe
Madrid, 16 / 17 de mayo 2010

En nombre de la Organización Internacional de Empleadores que nuclea a las organizaciones empresariales más representativas de 140 países, venimos a esta Cumbre con una fuerte convicción: la del papel que puede jugar la integración para la recuperación económica con empleo de todas nuestras naciones, así como para un desarrollo sostenido y equilibrado.

Quienes sustentamos la libre iniciativa, el derecho de propiedad y la economía de mercado como postulados –creemos firmemente en los esfuerzos que hay que hacer para una globalización justa con crecimiento para todos, ya que sería inaceptable concebir un proceso que fuera tal, si no se corrigen las asimetrías, como paso necesario para lograr un intercambio comercial que beneficie tanto a Europa como a América Latina.

Para nosotros está claro que no es tiempo de debates ideológicos ni de cuestionamientos utópicos sino de diseñar una estrategia de integración, políticamente justa e instrumentalmente equilibrada que no refleje meras “expresiones de deseos”. Queremos la globalización para que todos accedamos a los innegables beneficios de la mundialización de la economía, del crecimiento y del progreso social.

La comunidad empresarial subraya su total apoyo al compromiso con la economía de mercado de los dirigentes de las naciones del G-20 frente a la crisis global, en su reunión de Washington del 15 de noviembre de 2008, cuando unánimemente reconocieron que *“las reformas frente a la crisis únicamente tendrán éxito si están sólidamente fundamentadas en un firme compromiso con los principios de la economía de mercado: el imperio de la ley, el respeto de la propiedad privada, la libertad de comercio y de inversión, así como unos mercados competitivos con sistemas financieros eficientes y eficazmente regulados”*.

La importancia fundamental de la iniciativa empresaria en términos de estrategia de desarrollo nacional está siendo crecientemente reconocida pues la empresa privada cumple una función determinante en nuestra sociedad que tiene que ser promovida y respetada. El emprendimiento, la inversión, la innovación y la tecnología así como el progreso social y la búsqueda de una mejor calidad de vida son factores esenciales y permiten a una sociedad inscribirse en la senda de un desarrollo económico y social sustentable.

Por ello, para los gobiernos, las políticas que apunten a incrementar la actividad empresarial tienen repercusiones inmediatas y directas en términos de expansión de la base fiscal.

Durante los últimos años se ha apreciado un reconocimiento creciente de la importancia fundamental del sistema de economía de mercado y del sector privado como actor principal en relación al crecimiento económico, los objetivos de desarrollo social y la creación de empleo y oportunidades donde antes no existían tales.

Reconocemos expresamente el rol del Estado en el diseño y ejecución de políticas fiscales de reactivación como parte de una estrategia de políticas públicas –que debe ser eficaz en la asignación de recursos y eficiente en su administración- que respete la iniciativa privada y favorezca el espíritu empresarial, mientras que con legislación razonable e instrumentos flexibles genere el marco de política laboral, educativa y social necesarios y compatibles, así como el equilibrio fiscal y la estabilidad macroeconómica.

La implementación de políticas nacionales e internacionales apropiadas para crear un ambiente conducente al crecimiento económico y la creación de empleo requiere invertir en infraestructura física y social, impulsar la productividad y lograr competitividad y, como lógica consecuencia, la distribución del ingreso que garantice la cohesión social, creando las condiciones necesarias para lograr un equilibrio entre la producción y el trabajo, conducentes a un verdadero desarrollo sustentable.

Asimismo, la estabilidad política y la vigencia efectiva del derecho son condiciones fundamentales para el desarrollo empresarial porque la empresa requiere un ambiente predecible y estable con el fin de generar la confianza necesaria para la inversión.

Estamos convencidos que para hacer frente a las necesidades de dicho crecimiento con inclusión social, se necesitan políticas que alienten y promuevan la creación de empresas y la actividad empresarial.

Pero para ello es necesario reiterar la visión empresarial sobre los pilares esenciales en los que se base el desarrollo sostenible que debe ser el común denominador de las políticas de todos nuestros países:

- Una sociedad democrática y de libre iniciativa con respeto al Estado de Derecho, a los principios éticos y a los valores democráticos, así como a la libertad de expresión;
- El rol del Estado en la sociedad moderna es esencial, pero debe ser eficaz, eficiente y transparente en su gestión;
- La estabilidad política y macroeconómica, tanto en el área fiscal, presupuestaria como cambiaria y monetaria son condiciones indispensables para la sostenibilidad de la economía y de las empresas;
- La propiedad privada es piedra angular del desarrollo económico y social. Requiere de normas jurídicas claras y estables que den seguridad tanto al emprendedor como al individuo y a la sociedad en su conjunto. El desarrollo de empresas sostenibles es producto de un clima político, social y económico favorable a la inversión;
- La creación de empleos exige una colaboración estrecha entre la Empresa y el Gobierno en el diseño de las políticas educativas para favorecer el desarrollo humano, la capacitación, así como la interacción empresa-sociedad;
- El respeto de los principios laborales fundamentales consagrados en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT, indispensables para conjugar la creación de trabajos dignos con empresas sostenibles;
- La adaptación de los mercados laborales a las nuevas realidades del mundo de la producción, para que responda a las nuevas realidades laborales pero al mismo tiempo brindando protección social como un elemento vital inherente a los sistemas de economía de mercado eficientes proveerá la red de contención social necesaria (flexi-curity) y propenderá a disminuir las altas tasas de informalidad;

- La responsabilidad social tanto de las empresas como de los demás actores sociales es una contribución positiva al desarrollo de la sociedad.
- La Globalización se basa en el mercado pero no se agota en él: La libertad de emprender debe ser ejercida en forma responsable.
- El diálogo social entre empresarios, trabajadores y gobiernos es una herramienta importante para el desarrollo de las sociedades y la necesaria paz social.

Afianzar el marco que haga posible la integración exige hoy de los Jefes de Estado y Gobierno:

- **En primer lugar**, proseguir los esfuerzos encaminados a **crear sistemas financieros sostenibles**, adaptados a las necesidades de las empresas de la economía real. Esta crisis nos ha enseñado que para que los mercados financieros cumplan el cometido que les es propio, es decir proporcionar estabilidad y liquidez a la economía, se necesita una regulación eficaz y estable y una buena coordinación tanto en el ámbito nacional como internacional.
- **En segundo lugar, promover políticas y marcos legislativos** que lleven a reducir la economía informal, haciendo más atractivo el sector formal mediante, entre otras medidas, la simplificación y adaptación de las regulaciones a la realidad en la que opera la empresa, disminuyendo los costos parafiscales, extendiendo la protección social y facilitando el acceso a programas de financiación y de formación.
- **En tercer lugar**, convertir las **necesidades de las PYME en una prioridad**. El dinamismo y la mayor flexibilidad de estas empresas suelen ir acompañados de unas estructuras financieras y de gestiones más frágiles, lo cual las deja especialmente expuestas a las crisis. Debe fomentarse el acceso a la economía formal, a la tecnología y los mercados, articulados con un sistema educativo que promueva la relación entre las empresas y la sociedad para así garantizar la capacitación del personal calificado que responda a las necesidades de la empresa en un mundo globalizado y altamente competitivo.
- **En cuarto lugar**, el colapso del comercio mundial ha sido espectacular y su recuperación depende de una genuina **voluntad política de propiciar una integración equitativa y asegurar un entorno comercial** no sólo abierto sino también justo.

La provisión transfronteriza de Tecnología de la Información y de servicios relacionados con el proceso de negocios ayuda a reducir la brecha tecnológica.

Los países enfrentan presiones competitivas en forma creciente y en ese contexto la globalización ha permitido a las empresas incrementar la productividad transfiriendo elementos de sus operaciones a otras empresas que pueden realizar dichas tareas más eficientemente, permitiéndoles concentrarse en lo que hacen mejor, liberando así capital para ser reinvertido en Investigación y Desarrollo y otras actividades más productivas.

Queremos dedicar nuestros últimos comentarios a resaltar que esta III Cumbre, Empresarial UE-ALC comienza con reales signos de mejoras en los procesos de integración regional entre la Unión Europea y ALC.

En efecto, la negociación y conclusión de un comprensivo Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Comunidad Europea, como así también con Perú y Colombia- integrantes de la Comunidad Andina, forman parte del objetivo

estratégico común de la integración regional, como un medio efectivo de alcanzar mayores niveles de cohesión social y el desarrollo sostenible entre UE y ALC.

Estos Acuerdos el cual ofrecen un amplio contexto que permitirá fortalecer y diversificar las relaciones entre ambas regiones sobre la base de los tres pilares básicos y complementarios: que son: el diálogo político, la cooperación bilateral y el comercial, que incluye el establecimiento de una zona de libre comercio entre las dos regiones.

Asimismo reafirman la importancia del dialogo político entre las dos regiones como herramienta fundamental para mejorar el entendimiento mutuo en temas cuya preocupación se comparte, tales como la superación de la pobreza, la promoción del desarrollo social y económico y de la inclusión social, entre otros.

Una mención especial merece el posible relanzamiento de las negociaciones entre la Unión Europea y Mercosur, suspendidas desde casi 6 años.

El acuerdo marco entre la Unión Europea y Mercosur data del año 1995, año en el cual el Mercosur celebró la reunión de Ouro Preto y comenzó el proceso de la Unión Aduanera.

Las conversaciones que comenzaron en 1999, se encuentran actualmente detenidas y no han avanzado desde 2004. Pese a que a la fecha se han realizado 16 rondas de negociación en las cuales se ha avanzado en el diálogo político y en el pilar de la cooperación de forma relativamente satisfactoria. Sin embargo, las negociaciones han encontrado serias dificultades en el pilar comercial.

Desde la óptica empresarial, y a partir de experiencias anteriores, se aconseja para el éxito de las negociaciones la conjugación de dos elementos fundamentales: una buena articulación público-privada, y una negociación comercial asentada en bases reales.

Para ello, se requerirá adecuada y eficientemente responder a las asimetrías en cuanto a niveles de desarrollo, evitando así acuerdos bilaterales que debiliten los mecanismos de integración considerando especialmente dichas asimetrías entre los países.

En estos particulares momentos debemos reafirmar nuestros compromisos con los principios y valores en los que creemos deben sustentarse las relaciones bi-regionales, así como con los objetivos compartidos y los compromisos y posiciones conjuntas que hemos asumido.

La comunidad empresarial tiene un rol claro en la sociedad, creación de riqueza y oportunidad: el éxito final dependerá de la voluntad y capacidad de los gobiernos para crear e implementar marcos de política apropiados, a nivel nacional a internacional, buscar el diálogo social y fomentar la asociación dentro y con la sociedad, porque trabajando conjuntamente se pueden lograr cumplir las compartidas metas del Milenio.

Hacemos votos para que la relación entre la Unión Europea y América Latina pueda encaminarse hacia tal fin.